



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2017

RES. H. N°

1566/17

Exptes. N° 20.169/2015

VISTO:

Las Res. N° 313-SRT-2017, 323-SRT-2017, 328-SRT-2017, 107-SRT-2016 y 324-SRT-2017, por las cuales se aprueba el desempeño durante el período lectivo 2015, de estudiantes como Alumnos Auxiliares Adscriptos en asignaturas de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

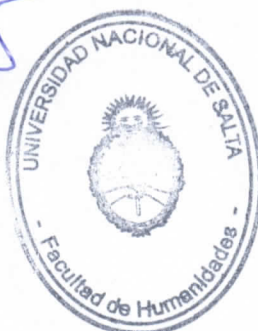
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se detallan a continuación, por las cuales se aprueba el desempeño, durante el período lectivo 2015, como Alumnos Auxiliares Adscriptos, a los estudiantes que se indica, en las asignaturas y con el concepto que se consigna:

RES. N°	Expte. N°	ALUMNO	ASIGNATURA	CONCEPTO
313-SRT-2017	20.169/15	IRIARTE, Romina Estefanía	Comprensión y Produc. de Textos	Sobresaliente
323-SRT-2017	20.169/15	MIRANDA, Laura Alicia	Didáctica de la Lengua y la Literatura - Mod.III	Muy Satisfactorio
328-SRT-2017	20.169/15	MORENO, Matías Alejandro	Psicología del Desarrollo	Sobresaliente
107-SRT-2016	20.169/15	ORELLANA, Jorge Antonio	Literatura Española	Sobresaliente
324-SRT-2016	20.169/15	PALACIO, Flavia Karina	Política Educativa Argentina	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIZ
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa